



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D.^a LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D. YAMAL DRIS MOJTAR

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D. SUMAYA AHMED MOHAMED

D.^a ELENA MARÍA MATEO ASTORGA

D. ELOY VERDUGO GUZMÁN

D.^a SAMIA ABDELKADER MAIMÓN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN

D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D.^a M.^a CARMEN VÁZQUEZ SOTO

D. JOSÉ M^a RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENRAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

D.^a M.^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y seis minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias del Sr. Rontomé y de las Sras. Pérez Valero y Mohamed Mohand.

Abierto el acto por la Presidencia, el Sr. Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicita el cambio del orden del día. Entrados en votación, el Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, acuerda modificar el mismo.

Seguidamente se procede al tratamiento de los asuntos contenidos en el orden del día, presentándose las siguientes interpelaciones:

2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la modificación de los reglamentos de distintas materias pendientes de actualizar.

“1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno modificar los reglamentos s de distintas materias que se encuentran pendientes de actualizar al encontrarse totalmente obsoletos?”



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2. *¿En qué estado de tramitación se encuentra la tantas veces anunciada modificación de los Reglamentos de asuntos sociales referidos al ingreso mínimo de inserción, (IMIS), alojamiento alternativo o el de prestaciones económicas periódicas?*
3. *¿Para cuándo una modificación del Reglamento de Mercados que data de 1998?*
4. *¿Y el de Patrimonio cultural o el de Guarderías dictados hace 21 años, en el año 2001?"*

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la recogida y almacenamiento de algas de las playas de la ciudad.

- “1. *En relación a la recogida y almacenamiento de algas de las playas de nuestra Ciudad. ¿Qué medidas de control higiénico sanitarias está tomando el Gobierno de la Ciudad?*
2. *¿Qué destino tiene previsto dar a estos residuos el Ejecutivo?*
3. *¿Qué coste económico supone para la Ciudad el almacenamiento de algas en una parcela perteneciente a la Autoridad Portuaria ¿*
4. *¿Se ha puesto fecha por parte de la Autoridad Portuaria para que finalicen los vertidos que actualmente se están realizando?*
5. *¿Dónde se realizarán esos vertidos de algas cuando la autoridad Portuaria no permita hacerlos en la parcela de su propiedad?"*

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la rescisión del contrato de limpieza de los colegios.

- “1. *¿En qué situación se encuentra la rescisión del contrato de limpieza de los colegios?*
2. *¿Ha readmitido la empresa adjudicataria del contrato a las empleadas despedidas?*
3. *¿Se encuentran los colegios en condiciones óptimas de limpieza o por el contrario existen quejas de los centros educativos dada la deficiente prestación de servicios por parte de la empresa adjudicataria?*
4. *¿En qué estado de tramitación se encuentra la anunciada adjudicación del servicio a la empresa estatal TRAGSA?"*

2.2.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el pacto establecido entre España y Marruecos.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

“Recientemente, Pedro Sánchez en calidad de Presidente del Gobierno, ha establecido un pacto con Marruecos, un estado para el que tanto Ceuta como Melilla son ciudades marroquíes ocupadas por España. Un estado, además, que nunca ha renunciado a la soberanía de dichas ciudades, que nunca las ha reconocido como españolas y que presume de una política expansionista triunfal, como en el caso del Sáhara Occidental.

El pacto en cuestión, ha sido criticado por todos los grupos de Congreso de los Diputados (algunos con más rotundidad que otros) e incluso por miembros de su propio Gobierno. Las críticas y los reproches más repetidos han sido la opacidad, las contradicciones y la renuncia de España a una postura de relevancia sobre el asunto concerniente al Sáhara Occidental.

Pese a estas críticas prácticamente unánimes salvo para los cargos más sanchistas, resulta poco comprensible que el Gobierno de la ciudad de Ceuta haya aplaudido a Sánchez. VOX considera que el pacto en cuestión daña a España y por lo tanto a Ceuta, además de poner en peligro la defensa de nuestra ciudad ante las pretensiones alauitas.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuál es el contenido del diálogo entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Marruecos que conoce el Gobierno de Ceuta y que ha hecho a este último apoyar la postura del Presidente del Gobierno?*
- *¿Considera el Gobierno de Ceuta que son legítimas la postura oficial y oficiosa de Marruecos con respecto a Ceuta?*
- *¿El Gobierno de Ceuta prioriza la idea de bienestar de los ceutíes por encima del bienestar de todos los españoles?*
- *¿Cuáles ha sido la postura del Presidente Vivas en las conversaciones que ha tenido con Pedro Sánchez sobre este asunto?”*

2.3.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa a la situación del proyecto de reparación del Santuario de Nuestra Señora de África.

“Situación del previsto proyecto de reparación del santuario de Nuestra Señora de África, sobre todo de la situación de la cubierta y las bóvedas del templo, peligrosamente afectadas por la humedad”.

2.4.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la participación de la Ciudad en la Feria Internacional del Juego de Madrid 2022 en IFEMA.

“Recientemente fuimos concedores que la ciudad, a través del Organismo autónomo de Servicios Tributarios, participó en la Feria Internacional del juego de Madrid 2022 en IFEMA, con el objetivo, al parecer, de poder promocionar las ventajas fiscales y económicas que obtendrían las empresas tecnológicas que deseen establecerse en Ceuta.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Ceuta participa en este tipo de evento desde el 2018, relacionado con el juego online, donde la ciudad cuenta con un espacio propio donde ubica su stand para informar a aquellos que se acercan para interesarse por lo que ofrece nuestra ciudad.

Al igual que en todas nuestras interpelaciones, desde nuestra formación se desea conocer con detalle todos los aspectos a la participación en Ceuta en este tipo de ferias, para que, de esta manera, la ciudadanía pueda conocer de primera mano toda la información relacionada con la misma.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre la siguiente:

- ¿Cuáles son los motivos por los que tenemos presencia en dicha feria? ¿Cuáles son los objetivos que se marca la ciudad en este sector?*
- ¿Cuánto dinero ha costado asistir a la feria? ¿En qué se gastó el dinero destinado a la misma? ¿Qué personas asistieron por parte de la ciudad?*
- ¿Cuáles han sido los resultados de la presencia de la ciudad estos últimos años en la Feria Internacional del Juego?*
- ¿Qué número de empresas tecnológicas tienen sede en nuestra ciudad en la actualidad?"*

2.5.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre los tres proyectos estratégicos presentados por la Ciudad.

“El Gobierno de la Nación a través de una carta de la Ministra competente, al parecer, ha dado conformidad a los tres proyectos estratégicos presentados por el Gobierno de la ciudad destinados, en teoría, a sostener el modelo económico alternativo de la Ceuta del futuro. Para ello se cuenta con los fondos europeos en una cantidad aproximada de setenta millones de euros.

Se trata de un disparate muy difícil de digerir. En suelo público y con dinero público se pretende demoler el Poblado Marinero (y sustituirlo por un hotel); ampliar el actual puerto deportivo; e implantar una escuela de pilotos de helicópteros (profesión de gran proyección desde el punto de vista del empleo, nótese la ironía). La empresa privada lo único que pone, de momento, es “su ingenio”, “su emprendimiento” y su “audacia”. Eso sí, todo gratis.

Ninguna de estas inversiones supone un cambio estratégico. Dejando al margen lo de la “escuela de pilotos” que, sinceramente, parece una broma (de veinte millones de euros, con lo que se podrían construir hasta tres centros docentes, por ejemplo), y sin entrar en otras consideraciones como serían las consecuencias de demoler el Poblado Marinero que, en la actualidad, es de los escasos espacios de encuentro de la juventud.

Sinceramente es difícil entender cómo el Gobierno de la ciudad, con la experiencia que en esta materia tiene acumulada su Presidente, ha sido capaz de avalar semejante dislate que tan solo beneficia a un grupo empresarial, perjudica a toda la Ciudad, y supone



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

desaprovechar y despilfarrar una enorme cantidad de dinero (proveniente de Europa). Lo razonable es que estos proyectos fueran promovidos por la iniciativa privada, invirtiendo sus propios recursos. La administración tiene que favorecer inversiones estratégicas, entendiendo como tales aquellas que puedan abrir brecha y consolidar sectores alternativos con importantes nichos de empleo.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno apoya y avala el interés de un grupo empresarial para monopolizar todas las ayudas europeas en proyectos de mercado carácter privado que no suponen ninguna innovación?

¿Por qué el Gobierno no ha querido ni siquiera tomar en consideración otros proyectos?

¿Por qué desde PROCESA no se ha llevado a cabo un proceso de captación de inversores y presentación de proyectos para esta finalidad?”

2.6.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la gestión de los servicios sociales.

“1. ¿Para cuándo se va a instaurar en servicios sociales un sistema de citas previas telefónicas y a través de internet que facilite la atención a los usuarios?”

2. Hace más de un año, se giró visita por parte de la Consejera de asuntos sociales a la Ciudad de Melilla, en la que dada la diferencia de gestión en la que el servicio de Ceuta no salía bien parado se consideró adoptar alguna de las medidas que se estaban poniendo en práctica en la Ciudad hermana. ¿Qué medidas de mejora se han puesto en marcha en el último año? ¿Se han adoptado algunos aspectos de la gestión de los servicios sociales de la Ciudad de Melilla? ¿Qué sentido tuvo esa visita?

3. ¿Qué porcentaje de ejecución presupuestaria se llevó a cabo en las partidas de IMIS y alojamiento alternativo durante 2021? ¿Qué cantidad se dedicó a otras partidas mediante transferencias de créditos por no haberlas agotado?”

2.8.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre la inseguridad en las calles de la ciudad.

“De manera recurrente, y cada vez que se plantean medidas o soluciones para el futuro de nuestra Ciudad, aparece como un objetivo prioritario “atraer visitantes y compradores”. Para lograr esta finalidad no escatimamos en análisis, diagnósticos, memorias e informes. Sin embargo, en este Grupo nos preguntamos si no va siendo hora ya de que empecemos a analizar y diagnosticar lo que nos está pasando a nosotros y nosotras. Quizá ha llegado la hora de que el objetivo prioritario sea conseguir que “los y las ceutíes no se marchen de Ceuta”. Sobre esta cuestión, no existe el menor atisbo ni intención de análisis. El discurso oficial sobre nuestra realidad se salda repitiendo como autómatas las tradicionales consignas sobre las maravillas de nuestra tierra. Sin embargo, y mientras tanto, la realidad, tozuda e



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

implacable, va imponiendo paulatinamente su ley. No sale en ningún titular de prensa. No lo pronuncia ningún responsable público; pero cada vez cobra más fuerza y espacio esa amarga sentencia que se clava en nuestra conciencia de ceutíes: “aquí no se puede vivir”, “esto está perdido”, “yo en cuanto pueda me marcho”. Es duro decirlo, quizá por eso todos callamos; pero es una “enfermedad” que se extiende muy peligrosamente.

El pasado día dieciséis de abril moría en nuestra ciudad un chaval de quince años, víctima de un disparo en la cabeza. Un hecho, en sí mismo, sobrecogedor. Un espanto que causó un tremendo impacto, una auténtica conmoción: “Qué está pasando en Ceuta?”. Esta era una pregunta que corría de boca en boca, de móvil en móvil. No caigamos, una vez más, en la trampa del “hecho aislado”. No caigamos, una vez más en la trampa de “son cosas entre ellos que nos afectan a la gente de orden”. No caigamos, una vez más, en “pedir más policías en las calles”. En definitiva, no caigamos, una vez más en aplicarnos la “técnica del avestruz” y esconder la cabeza debajo del ala. En Ceuta se percibe, con claridad, un progresivo deterioro del ambiente en las calles. Es cierto que unas zonas más que en otras; pero los efectos de este asfixiante clima de miedo y tensión se proyectan al conjunto de la Ciudad. Son ya demasiados los jóvenes desubicados que, sin estímulos, expectativas ni esperanzas merodean por los submundos de la delincuencia, un espacio de disrupción social sin conciencia de colectividad, sin códigos ni escrúpulos. Una amenaza real y paulatinamente visible.

Frente a este fenómeno social, de indudable importancia, no existe una reacción adecuada por parte de las instituciones públicas. A veces da la impresión de que actúan como si esto no fuese un problema, o no fuese “su” problema. Es por ello que instamos al Gobierno a que responda al Pleno de la Asamblea sí:

¿Es consciente el Gobierno del creciente deterioro del ambiente que se respira en las calles de nuestra Ciudad?

¿Tiene el Gobierno un diagnóstico sobre esta situación, su dimensión y sus causas?

¿Tiene el Gobierno algún plan para revertir esta situación y alejar a la juventud de la delincuencia?”

2.9.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a rehabilitación, mantenimiento y pintado de las fachadas de las viviendas de las Bdas. de Zurrón, Manzanera y Grupos El Rocío.

“Durante el mes de junio de 2020 nuestra formación llevó al pleno de la Asamblea de Ceuta una propuesta que fue aprobada durante el transcurso del mismo y que en su tenor solicitaba la adopción de los siguientes puntos:

- *Destinar una partida presupuestaria a la rehabilitación, mantenimiento y pintado de las fachadas de las viviendas de las barriadas de Zurrón, Manzanera y Grupo el Rocío, recomendando el inicio de los trabajos lo antes posible.*

- *La elaboración de un plan de intervención general en la barriada Zurrón, que suprima todas las deficiencias expuestas en esta propuesta, así como otras de especial relevancia que se detecten.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

En aquel año, nos hicimos eco de las reivindicaciones de los vecinos de estas barriadas, que, por entonces, reclamaban una intervención urgente para paliar el mal estado de las fachadas de los edificios, de sus calles o, incluso, de sus parques infantiles.

VOX pudo constatar como “el estado general de las fachadas de los edificios era muy deficiente, con grietas y en amplias zonas con un estado similar al de inmuebles abandonados, tras décadas desde la última mano de pintura”. Así como las numerosas deficiencias que pudimos observar en estas zonas de nuestra ciudad.

En aras de la transparencia institucional que se debe exigir al gobierno de la ciudad, nuestra formación desea que los ciudadanos conozcan, de primera mano, las actuaciones llevadas a cabo en estas barriadas.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué actuaciones se han realizado en relación a los dos puntos señalados en la propuesta y que ya fueron aprobados en el pleno de la Asamblea?”

2.10.- Interpelación presentada por D.^a M.^a del Carmen Vázquez Soto, Diputada no adscrita, relativa a diversas cuestiones sobre la obra del puente de Arroyo Paneque.

“Las obras en las ciudades suelen tomarse a veces un pequeño respiro. El problema radica cuando una de las de más empaque de Ceuta se encuentra sin avance alguno. Es el caso del puente de Arroyo Paneque. Pasan los años y los avances no se aprecian por ninguna parte, además es difícil ver a obreros trabajando en la zona. Los vecinos denunciaron públicamente esta situación pues ven que no se está cumpliendo con los plazos establecidos ya que aún parece lejano el fin de la obra.

Cuando el portavoz del Gobierno de aquel entonces informó respecto a esta obra dijo lo siguiente: “la Consejería de Presidencia ha dado cuenta del encargo a TRAGSA de la construcción del puente de arroyo Paneque. Es una obra considerable para Ceuta, es de estas obras que construcción hacen ciudad, y es un puente atirantado, no hay ninguno en Ceuta de estas características, no hay nada parecido, y va a mejorar la comunicación en zonas que por situación geográfica están muy cercanas, pero por inconvenientes están muy mal comunicadas entre sí, como son la zona de Otero, avda. del ejército español y grupo Rocío. El importe de esta obra es de 8.684.530 euros durante tres ejercicios, y el plazo de ejecución es de 24 meses a partir del acta de inicio. El acta de inicio se tiene que firmar necesariamente no más tarde de un mes, en cualquier caso, no se van a agotar los plazos, y por tanto el acta de inicio esperamos firmarla en los próximos días, en las próximas fechas; a partir de ese momento el plazo de ejecución será de 24 meses”.

Existen una serie de cuestiones que son necesarias aclarar por parte del Ejecutivo y serían las siguientes:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *La obra comienza el 28.12.2018 y el Ejecutivo da explicaciones del problema del precio del acero en octubre de 2021, casi tres años después. ¿Por qué esperaron tanto tiempo para dar dicha explicación?*
- *Del presupuesto de dicha obra que eran 8.684.530 euros, ¿cuánto se gastó hasta que se congeló la continuación de la construcción y cuánto ha restado?*
- *En la explicación que dio el Ejecutivo en octubre pasado dijo el portavoz que la ejecución de la obra no tenía mayor problema, que el problema era el precio del acero; actualmente parece que si lo hay con la empresa a la cual se le adjudicó. ¿Es cierto que TRAGSA se ha negado a continuar la construcción del Puente? ¿O puede influir también el hecho de que es una empresa pública?"*

2.11.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el Plan estratégico para la profesionalización del sector deportivo en la ciudad.

“A mediados de enero del año 2020 presentamos una moción en la que se proponía en primer lugar, que se elaborara un Plan estratégico para la profesionalización del sector deportivo en la ciudad, contando para ello con representantes de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Ceuta. Se pretendía incentivar la contratación laboral de monitores y entrenadores de deportistas en categorías de formación (hasta los 18 años). En segundo lugar, solicitamos la instauración de cláusulas que exijan la contratación de personal cualificado con titulaciones deportivas oficiales o federativas, como requisito indispensable para los clubes o federaciones que pretendan recibir subvenciones públicas de todo tipo.

Como señalamos en nuestra propuesta, desde VOX consideramos que es fundamental la contratación, por parte de clubes deportivos de la ciudad, de personal específicamente cualificado, capacitado y titulado, ya que no sólo disminuirían los riesgos de tipo lesivo o patológico, sino que aumentaría considerablemente la calidad de las programaciones implementadas, de cara a un mayor fomento del deporte en la población e incluso daría lugar a mejorar el rendimiento.

Al igual que trasladamos la idea de que un plan estratégico para la profesionalización del sector deportivo, iría en beneficio de los propios deportistas que recibirán un servicio de mayor calidad por parte de sus instructores, también queremos recordar que dicha actuación contribuiría a la creación de empleo aprovechando el alto índice de titulados en deporte que alberga nuestra ciudad y que no cuentan con suficientes oportunidades laborales.

Por otro lado, e independientemente de la propuesta que presentamos en 2020 y que fue aprobada en el pleno de la asamblea, tenemos la preocupación por conocer si el sector deportivo de la ciudad que recibe algún tipo de subvención de la ciudad está percibiendo la cuantía correspondiente.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- ¿En qué situación se encuentra el Plan estratégico para la profesionalización del sector deportivo en la ciudad que se aprobó en enero de 2020?

- Asimismo, quisiéramos conocer si se procedió a la instauración de cláusulas que exijan la contratación de personal cualificado con titulaciones deportivas oficiales o federativas, como requisito indispensable para los clubes o federaciones que pretendan recibir subvenciones públicas de todo tipo.

- ¿Se está al corriente de los pagos a todas las asociaciones y clubes que reciben algún tipo de subvención por parte de la ciudad?”

2.13.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a trámites para la bajada de precios de la ITV en nuestra ciudad.

“Los precios de la ITV de nuestra ciudad siguen siendo los más elevados, superando incluso a los precios de la ciudad hermana de Melilla.

Nuestro grupo municipal quiere conocer si el responsable del área ha iniciado algún tipo de trámite para la bajada de precios de la ITV de nuestra ciudad, así como conocer el estado del expediente correspondiente a la adjudicataria por incumplimiento del acuerdo de suspensión del apartado segundo de la Orden SBD/413/2020, de 15 de mayo.”

2.14.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a peticiones para la instalación de una rampa de acceso público para las embarcaciones náuticas en la ciudad.

“Desde nuestro grupo municipal queremos conocer las acciones que va a realizar el Ejecutivo Local para atender las peticiones de todas las personas que demandan una rampa de acceso público para las embarcaciones náuticas de nuestra ciudad.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas quince minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE